

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-015263.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en Sevilla, C/. Pastor y Landero, 3-1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea entronque Pilar Viejo a C.T. n.º 2 (intercalado).

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Monesterio.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,770.

Emplazamiento de la línea: «El Chorruto».

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15.000/20.000/0,420.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Monesterio. «El Chorruto».

Presupuesto en pesetas: 13.662.457.

Finalidad: Paso de línea a subterránea por construcciones Urbanización «El Chorruto».

Referencia del expediente: 06/AT-014208-015263.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de julio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres n.º 10056.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por EXTREMADURA 2000 DE SERVICIOS, S.A., con domicilio en Mérida (Badajoz), Ctra. Montijo, P.K. 22'800, ha sido solicitado un Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10056, «Obando», 48 cuadrículas mineras, Cáceres (Cáceres) y Puebla de Obando (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º 35' 00"	39º 10' 40"
2	6º 35' 00"	39º 12' 40"
3	6º 37' 40"	39º 12' 40"
4	6º 37' 40"	39º 10' 40"
5	6º 35' 00"	39º 10' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 17 de agosto de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.